



Gastroenterology

Specialty Medicine with Commitment, Care and Compassion

Información sobre la declaración de voluntades anticipadas

Las declaraciones de voluntades anticipadas son una manera sencilla de poner por escrito sus deseos sobre las decisiones de atención médica. Es un documento en el que usted da instrucciones sobre su atención médica y lo que quiere que se haga o no se haga si no puede hablar por sí mismo. Este documento ayuda a guiar a los familiares y al personal médico para decidir qué tipo de tratamiento médico usar para retrasar la muerte. Por lo general, explica detalladamente cómo se debe administrar el tratamiento médico agresivo.

En Oregon, la Ley sobre Decisiones de Atención Médica (*Health Care Decision Act*) (ORS 127.505-127.995) le permite a una persona designar a alguien para que dirija la atención médica cuando usted no puede hacerlo. Esta persona se llama "representante de atención médica". Su representante debe aceptar desempeñar este papel y debe firmar los formularios necesarios.

Los siguientes elementos se incluyen en las declaraciones de voluntades anticipadas:

- Testamento vital.
- Poder notarial para asuntos médicos.
- Instrucciones para la atención médica prehospitalaria.

Para obtener más información sobre las declaraciones de voluntades anticipadas o encontrar formularios que se pueden descargar:

- <https://www.oregon.gov/DCBS/shiba/topics/Pages/advancedirectives.aspx>
- https://www.oregon.gov/DCBS/shiba/Documents/advance_directive_form.pdf

Oregon Health Decisions al 1-800-422-4805.

La realización de una declaración de voluntades anticipadas es una acción totalmente voluntaria. Si no quiere hacer una declaración de voluntades anticipadas no tiene que completar los formularios.

Política para las declaraciones de voluntades anticipadas de Oregon Clinic

Se iniciarán y mantendrán medidas de supervivencia para todos los pacientes que puedan tener un evento cardíaco/respiratorio en el centro de endoscopia. Los pacientes tendrán la oportunidad de que se los derive a otra institución para recibir atención, si no están de acuerdo con esta declaración de limitaciones. Si están disponibles, se incluirán copias de las declaraciones de voluntades anticipadas al transferir al paciente a otra institución.

ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MÉDICOS

Según lo exigen las normativas federales de Medicare, debemos informar que nuestros médicos tienen un interés económico en los Centros de Endoscopia y Gastroenterología de Oregon Clinic.

NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE DERIVACIÓN Y RECONOCIMIENTO

De conformidad con la ley de Oregon (ORS 441.098), cuando se lo deriva para recibir atención fuera de nuestra clínica, debemos comunicarle que la prueba o el servicio se le puede brindar en una institución que no sea la que recomendó el médico o el proveedor de atención médica.